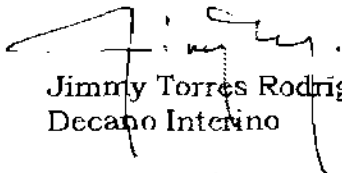


15 de febrero de 2002

**CIRCULAR NÚMERO 12, AÑO 2001-2002**

DECANOS, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Jimmy Torres Rodríguez, Ph. D.  
Decano Interino



Oficina del Decano  
de Administración

**FECHAS LÍMITES PARA EL TRÁMITE DE REQUISICIONES A LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS EN PREPARACIÓN AL CIERRE DE OPERACIONES FINANCIERAS PARA EL AÑO FISCAL 2001-2002**

A tenor con lo dispuesto en el Reglamento General para la Adquisición de Equipos, Materiales y Servicios No Personales de la Universidad de Puerto Rico y cumpliendo con las fechas establecidas para el cierre de operaciones financieras para este año fiscal, hemos dispuesto las siguientes fechas límites:

**31 de marzo** *Fecha límite para someter a la Oficina de Compras y Suministros las requisiciones. Efectivo el 1º de abril de 2002, cualquier transacción de compras que sea de carácter urgente y esencial para el desempeño de las funciones de la unidad solicitante requerirá la aprobación del Dr. George Hillyer, Rector.*

Estas transacciones serán registradas electrónicamente en el Módulo de Compras (FRS) utilizando como tipo de orden **RU**, (requisición urgente) y deberán estar debidamente justificadas para propósitos de evaluación y aprobación del Rector. El sistema estará disponible para estos propósitos hasta el **31 de mayo de 2002**.

**8 de mayo** *Fecha límite para someter requisiciones al Almacén de Suministros.*

**5 de junio** *Fecha límite para que la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias solicite al Almacén de Suministros materiales de construcción y limpieza.*

Exhortamos al cumplimiento de estas directrices dentro del periodo reglamentario, de manera que el cierre de operaciones del año fiscal se lleve a cabo eficientemente.

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

(787) 764-0000  
Exs. 3030, 3054

Fax: (787) 764-2880  
Ext. 1557